



NACIONAL



**RESOLUCION 480/1990**  
**INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (INOS)**

Organos - Modificación de la res. 845/90.  
Fecha de Emisión: 30/07/1990; Publicado en: Boletín  
Oficial 02/08/1990

Artículo 1º. - Incorporar como inc. g) del art. 1º de la res. 845/89 INOS el siguiente:

g) Declaración jurada detallando los bienes que componen su patrimonio a la fecha de presentación, en sobre cerrado y firmado.

Art. 2º. - Dejar sin efecto el último párrafo del art. 3º de la res. 845/89-INOS.

Art. 3º. - Comuníquese, etc.

Barrionuevo.

